

## **ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITY GOLD&VILLOTA COMERCIALIZADORA S.A CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en su oficina ubicada Cerro del Carmen, Francisco Paredes #210, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **CITY GOLD&VILLOTA COMERCIALIZADORA S.A.**, con la asistencia de sus accionistas: **Luis Raúl Zambrano Demera**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **Verónica Margarita Flores Medina**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual suma OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

**ÚNICO PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus notas, así como también el informe del Gerente General, informe especial del Comisario sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y decidir sobre el resultado de los mismos.

Preside la Sesión el señor **Luis Zambrano** y actúa como Secretaria **Verónica Flores** Accionista y Gerente General respectivamente, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

El Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus notas explicativas, los informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra el señor **Luis Zambrano** en su calidad de presidente de la junta, quien indica que los Estados Financieros, sus notas explicativas y los informes de Gerente y Comisario estuvieron a disposición de los Accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio por más de 10 días antes de la celebración de esta junta.

La junta, luego de deliberar al respecto y sin el voto del Representante Legal de la compañía, por unanimidad de votos aprueba los Estados Financieros y sus notas explicativas, Informe del Gerente, Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Con lo tratado y resuelto termina la sesión a las diez horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F), Luis Raúl Zambrano Demera Presidente-Accionista; F) Verónica Margarita Flores Medina accionista y Secretaria de la junta.

  
f) **Luis Raúl Zambrano Demera**  
Accionista - Presidente de la Junta

  
f) **Verónica Margarita Flores Medina**  
Accionista - Secretario de la Junta